



EDITORIAL



Estimados lectores, amigos y amigas de EZA:

Con esta nueva edición de Actualidad EZA, nos despedimos para disfrutar de un bien merecido receso estival. Quisiera destacar dos aspectos del

número que tienen entre sus manos: en primer lugar, algo de lo que debería estar muy orgullosa EZA: por primer vez desde su creación, ¡un presidente de EZA ha tenido el privilegio de tomar la palabra en la OIT! Bartho Pronk defendió un fuerte diálogo social en todo el mundo ante el pleno de la Conferencia Internacional del Trabajo. Este mensaje también se ve recalcado por David Pascal Dion en su entrevista. El diálogo social es un ejemplo extraordinario de la llamada “teoría de juegos”: la cooperación entre los interlocutores sociales redundará en beneficio de todos y, cuando no se piensa solo en el beneficio a corto plazo, permite extraer el máximo beneficio para todas las partes. Con su programa de formación, EZA contri-

buye a que, en 29 países europeos, las organizaciones de los trabajadores salgan al campo bien equipados... Todo el equipo de EZA les desea una agradable lectura y ¡unas maravillosas vacaciones!

*Sigrid Schraml
Secretaria General*

Entrevista a David Pascal Dion, jefe de la unidad Diálogo Social de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea

Pregunta: Señor Dion, es el jefe de la unidad Diálogo Social de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. La Comisión Juncker se ha fijado la misión de promover el diálogo social en la Unión Europea. Además, hay dos comisarios europeos, Valdis Dombrovskis y Marianne Thyssen, que abordan simultáneamente este tema y se han lanzado varias iniciativas, concretamente “un nuevo comienzo para el diálogo social”, con el objetivo de promover el diálogo social. ¿Qué repercusiones concretas constata a día de hoy de esas iniciativas? ¿Cuáles son los efectos aún pendientes?

Han transcurrido dos años desde que el presidente Juncker reactivara el diálogo social tras la crisis, como había prometido durante su intervención ante el Parlamento Europeo en julio de 2014. Junto con los interlocutores sociales y los Estados Miembros, la Comisión sigue trabajando en los ámbitos principales identificados

al inicio de nuestro mandato, que incluyen:

- Involucrar aún más a los interlocutores sociales en el semestre europeo,
- Hacer mayor hincapié en el refuerzo de las capacidades de los interlocutores sociales nacionales,
- Reforzar la participación de los interlocutores sociales en la elaboración de las políticas y de la legislación europea,
- Aclarar el vínculo entre los acuerdos de los interlocutores sociales y el programa destinado a mejorar la reglamentación.

En la cumbre tripartita de marzo de 2016, partiendo de una nota y de un folleto elaborados por la Comisión, se extrajo balance del progreso logrado en la persecución de los compromisos adquiridos en el marco del “nuevo comienzo para el diálogo social” desde marzo de 2015.

El Consejo EPSCO de ministros de empleo y asuntos sociales, bajo la presidencia holandesa, adoptó el 16 de junio de 2016 las conclusiones del Consejo para “un nuevo comienzo para un diálogo social fuerte”. Y el 27 de junio de 2016, por primera vez, los interlocutores sociales, la Comisión y la presidencia holandesa del Consejo de la Unión Europea, en nombre del Consejo, firmaron conjuntamente una declaración común sobre el “nuevo comienzo para el diálogo social”. La declaración identifica las medidas que los signatarios respectivos se proponen a tomar en sus ámbitos de responsabilidad en relación con cuatro prioridades.

Me gustaría también mencionar algunas actividades recientes:

- En octubre de 2016, el Comité de Empleo del Consejo llevó a cabo, por primera vez, un examen temático sobre la participación de los interlocutores sociales nacionales en el semes-

tre europeo. Este examen temático se verá seguido en otoño de 2017 por un nuevo análisis con un formato más concreto.

- Los interlocutores sociales se han visto estrechamente implicados en la consulta sobre el pilar europeo de los derechos sociales y se les ha invitado a desempeñar un papel importante en su aplicación.
- Con el pilar europeo de derechos sociales, la Comisión adoptaba el 26 de abril, tras dos fases de consulta a los interlocutores sociales, una propuesta de directiva sobre la conciliación de la vida familiar y profesional. Al mismo tiempo, la Comisión lanzaba la primera fase de dos consultas de los interlocutores sociales sobre una posible revisión de la directiva relativa a la declaración escrita y sobre una posible acción destinada a abordar los retos del acceso a la protección social para todo trabajador, independientemente del empleo que ocupe.

Pregunta: *Ha participado en la redacción de un documento publicado recientemente "Capacity Building for Social Dialogue" (El desarrollo de capacidades para el diálogo social). ¿Por qué le parece tan importante a la Comisión el refuerzo de las capacidades de los interlocutores sociales? ¿De qué forma piensa contribuir su unidad a reforzar a los interlocutores sociales en el futuro?*

El refuerzo de las capacidades constituye uno de los ejes principales del "nuevo comienzo para el diálogo social". Si no se aumentan las capacidades del diálogo social, no arrojarán frutos los esfuerzos destinados a involucrar más a los interlocutores en las reformas y en las políticas a nivel nacional y europeo. Además, sin un diálogo social eficaz a nivel nacional, el diálogo social europeo se queda sin cimientos.

La Comisión y mi unidad en particular contribuyen al refuerzo de las capacidades a través de proyectos impulsados por el centro de formación de la OIT en Turín y también aportando un apoyo financiero a los proyectos gestionados por los mismos interlocutores sociales. Los Estados miembros también pueden decidir consagrar parte de las cantidades disponibles de los fondos estructurales y, concretamente del Fondo Social Europeo, a refor-

David Pascal DION

David Pascal Dion es jefe de la Unidad de Diálogo Social y Relaciones Laborales de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (DG EMPL) de la Comisión Europea desde el 1 de enero de 2015.

Con anterioridad, durante más de tres años, fue jefe de la unidad encargada de la coordinación general, la planificación estratégica y las relaciones institucionales de la misma DG.

Entre mediados de 2008 y 2011, fue asistente político de tres Directores Generales sucesivos de la DG EMPL.

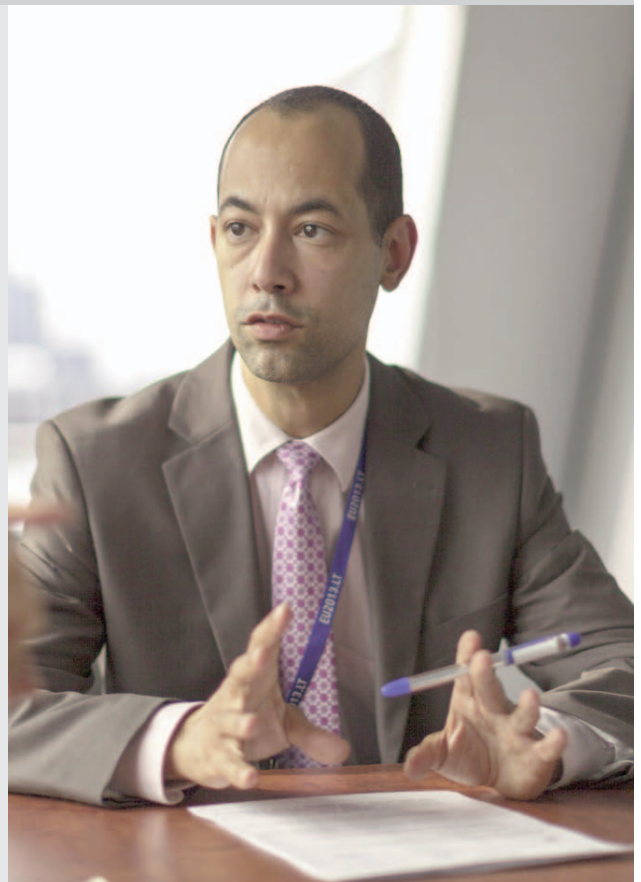
Dion se sumó a la DG EMPL a mediados de 2007 para trabajar en la Estrategia de Lisboa y en el dossier sobre flexiguridad (ante todo en la misión de flexiguridad liderada por el comisario Vladimir Spidla y el presidente del senado francés Gérard Larcher).

David Pascal Dion comenzó su carrera profesional en la Comisión en la Dirección General de Educación y Cultura, en la que se encargó de la redacción de comunicaciones y documentos de trabajo para el personal sobre la economía de la educación.

Antes de entrar en la Comisión, realizó prácticas en centros de investigación y en organizaciones internacionales (incluyendo la OCDE, el BCE, la OMC, la ONU, el FMI, etc.).

Cuenta con un Máster y un Doctorado en Economía por las Universidades de París Dauphine (Francia) y Mannheim (Alemania), además de un Máster en Derecho y en Ciencias Políticas de la Universidad de París Descartes. También ha publicado varios artículos académicos, además de un libro sobre la integración económica europea.

Su nacionalidad es francesa.



zar las capacidades de las organizaciones de los interlocutores sociales.

Sin embargo, antes de hablar de dinero, quisiera destacar, ante todo, la responsabilidad de las organizaciones de los interlocutores sociales. Como se describe en el capítulo "Capacity Building for Social Dialogue" de la publicación de la Comisión "ESDE 2016", ante todo los

interlocutores sociales deben aprovechar las oportunidades de refuerzo de las capacidades, por ejemplo, aumentando el número de afiliados entre los jóvenes y las mujeres, profesionalizando el funcionamiento de las organizaciones o reforzando las competencias analíticas de su personal. El papel de las autoridades públicas europeas y nacionales consiste, ante todo, en crear un entorno propicio

para estas iniciativas de los mismos interlocutores sociales y para el funcionamiento del diálogo social en general.

Pregunta: *Nuestros socios en Europea Oriental y en los Balcanes Occidentales deploran los obstáculos presentes al diálogo social en sus países. Ahí asisten a la introducción de medidas de protección del diálogo social y, con frecuencia, tienen la sensación de no encontrarse en pie de igualdad como interlocutores sociales. En estos países, los gobiernos parecen otorgar menos valor al diálogo social. ¿Cuál es la posición de la Comisión al respecto? ¿Cómo puede contribuir a mejorar la situación?*

Es cierto que el diálogo social en Europa oriental y en los Balcanes occidentales está menos desarrollado que en algunos Estados de la Unión Europea. Los mercados laborales de Europa oriental y de los Balcanes occidentales están caracterizados por ciertos puntos flacos, sobre todo la baja tasa de actividad de las mujeres y la tasa elevada de paro juvenil. En este contexto, en estos países, el diálogo social a nivel nacional se ve, a menudo, orientado por las reformas del mercado de trabajo y por el derecho laboral.

Para responder a estos retos, la Comisión Europea, conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Consejo Regional de Cooperación, lanzaba en marzo de 2016 la plataforma de los Balcanes Occidentales para el empleo y los asuntos sociales. Se trata de un proyecto financiado por la Comisión Europea dirigido a reforzar la cooperación regional y las capacidades institucionales de los gobiernos, de las organizaciones patronales y de los trabajadores, así como las instituciones tripartitas. El objetivo es facilitar la adopción conjunta de reformas del mercado laboral y de las políticas sociales, con el objetivo de conseguir que avancen los procesos de adhesión de la UE. La plataforma favorece el intercambio de buenas prácticas para mejorar el funcionamiento de las instituciones, sobre todo de los consejos económicos y sociales tripartitas nacionales. Se llevan a cabo diálogos estructurados sobre el empleo y los asuntos sociales entre los gobiernos de los Balcanes Occidentales y sus interlocutores sociales.

En lo que atañe al apoyo a las organizaciones de trabajadores de los países candidatos y precandidatos, la Comisión propone subvenciones, a través de convoca-

torias anuales, dirigidas a la información y a la formación para las organizaciones de trabajadores. Estos países también pueden participar en proyectos relativos al diálogo social europeo y los trabajos de los comités sectoriales.

Pregunta: *Siete de nuestras organizaciones afiliadas han elegido el tema del pilar europeo de los derechos sociales como eje central para su proyecto de formación en 2017-2018. Se trata de proyectos que se verán acompañados por una toma de posición científica del Instituto de Investigación para el Trabajo y la Sociedad (HIVA). Además, varias organizaciones miembros han participado en la consulta pública del año pasado. Sin embargo, si las instituciones europeas deciden, de aquí a finales de año, que el futuro de la UE debe inscribirse en el escenario número 2 (centrarse exclusivamente en el mercado interior) o el número 4 (hacer menos, pero de forma más eficaz), nuestras organizaciones miembros tendrán que hacer frente a una nueva decepción relacionada con el proyecto europeo. ¿Cómo intentaría la Comisión Europea remediar dicha decepción?*

Una cuestión política fundamental a nivel europeo es el pilar europeo de los derechos sociales que se publicó el 26 de abril de 2017, tras una amplia consulta pública de 10 meses. Además del pilar, se cuenta con un documento de reflexión sobre la dimensión social de Europa que forma parte del debate más amplio sobre el libro blanco sobre el futuro de Europa presentado el 1 de marzo por la Comisión Europea.

El pilar europeo de derechos sociales es una iniciativa clave de esta Comisión. Actúa como brújula política en la que se enumeran 20 principios y derechos fundamentales que deberán contribuir al buen funcionamiento y a la equidad de los mercados laborales y de protección social.

La Comisión Europea cuenta con su apoyo para que juntos trabajemos en la aplicación práctica del pilar europeo de los derechos sociales respetando las competencias nacionales y el principio de subsidiariedad, basándose en las experiencias y en las buenas prácticas de cada uno.

Por lo tanto, apreciamos sus contribuciones y les alentamos a seguir adelante con el trabajo para conseguir que la Europa social sea un éxito.

La “Cumbre social para empleos justos y el crecimiento” que se celebrará en Gotemburgo el 17 de noviembre de 2017, marcará una etapa decisiva en el avance del trabajo, en el marco de debates más amplios sobre la dimensión social de Europa.

Las tres opciones presentadas por el documento de reflexión de la dimensión social de Europa no prejuzgan en nada el resultado del debate sobre el futuro de Europa. Se deben considerar estas opciones como una fuente de inspiración para el debate pero, en ningún supuesto, limitar el proceso de reflexión. En sus reacciones, los ciudadanos y las partes interesadas pueden igualmente mezclar esas opciones o proponer otras nuevas.

Pregunta: *Parece que la reciente digitalización del mundo laboral se ve acompañada por cambios profundos, tanto para los trabajadores concernidos, como para toda la sociedad europea. En este contexto, en su opinión, ¿cuáles son los desafíos más urgentes y cómo los abordan en su ámbito de competencia?*

La digitalización no es un fenómeno nuevo. Desde hace varios años, la digitalización transforma las sociedades y las economías europeas, aunque es cierto que recientemente se ha visto acelerada y afecta actualmente a la mayoría de los sectores económicos.

La digitalización tiene el potencial de aumentar la demanda para ciertos empleos, pero también de provocar la desaparición de otros. Actualmente, algunas tareas están en proceso de automatización y, claramente, tendrán un fuerte impacto sobre nuestras condiciones de trabajo, pero también sobre nuestras condiciones de vida: pensemos por ejemplo en los vehículos sin conductor.

La digitalización aporta igualmente nuevas formas de empleo, siendo el ejemplo más notable las plataformas en línea que ponen en peligro las condiciones actuales de los derechos sociales, de empleo y de protección social. El trabajo autónomo e independiente también está aumentando, lo que pone en tela de juicio los sistemas de protección social. En el futuro, los trabajadores conocerán los cambios y las reorientaciones de carrera laboral que serán más frecuentes que ahora.

Además, los mercados laborales exigen actualmente cada vez más trabajadores altamente cualificados, mientras que la demanda de trabajadores menos cualificados se estanca o disminuye. También existe el riesgo de excluir a las generaciones mayores, que no poseen necesariamente las competencias requeridas por el mercado laboral actual, especialmente en materia de competencias digitales. Hay preocupaciones relativas a la calidad del empleo futuro, sobre todo en lo que concierne al aumento del estrés laboral y la dificultad de desconectar.

Las responsabilidades políticas y los interlocutores sociales deben actuar para enfrentarse a las transformaciones. Las iniciativas tomadas por la Comisión en el ámbito del mercado único digital van en ese sentido.

Se requiere un replanteamiento de los sistemas educativos y formativos, con el fin de responder a las nuevas cualificaciones y competencias necesarias en el mercado laboral. Resulta necesaria la cooperación entre las diferentes partes interesadas (por ejemplo, la industria y los centros educativos).

Los interlocutores sociales tienen un papel que desempeñar para asegurarse de que los programas educativos y formativos coincidan con la demanda del mercado laboral y para que exista una formación suficiente y apropiada mientras se trabaja.

El capítulo 4 “El empleo y el desarrollo social en Europa 2016” aborda las implicaciones para el mercado laboral del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como de la digitalización. Concluye que la velocidad, el alcance y el impacto de las innovaciones tecnológicas pueden provocar una grandísima transformación de los sistemas sociales y económicos actuales. Añadiría que eso incluye igualmente el diálogo social y la forma en la que se llevan a cabo las negociaciones colectivas actualmente. El diseño y la aplicación de estrategias eficaces para hacer frente al impacto de la digitalización en los mercados laborales y en los sistemas de protección social definirán el futuro de la UE.

Pregunta: *¿Cuáles son los objetivos que se ha fijado personalmente? ¿Qué desea conseguir en el ejercicio de sus funciones?*

Promover el diálogo social implica para mí garantizar o contribuir a crear un marco institucional propicio a la emergencia o el refuerzo de organizaciones de interlocutores sociales fuertes e independientes; a la negociación entre los interlocutores con el fin de generar productos conjuntos, concretamente acuerdos; así como a una estrecha implicación de estas organizaciones por parte de las autoridades públicas en la decisiones políticas sobre los temas en los que dichas organizaciones tendrán una responsabilidad directa.

Lo que aprecio particularmente en mi trabajo es, por una parte, el hecho de que estamos constantemente negociando para buscar soluciones a problemas y a cuestiones fundamentales y, por otra parte, que estamos en contacto con personas directamente vinculadas a la realidad del mundo laboral y de nuestras sociedades, lo que nos permite abordar temas concretos a los que se enfrentan directamente nuestros conciudadanos: las condiciones de trabajo, las formaciones, la creación y la pérdida de empleo, etc. Resulta muy emocionante y gratificante.

Desde un punto de vista más teórico, el diálogo social, en mi opinión, constituye un ejemplo excelente de la “teoría de juegos”. Demuestra que los comportamientos cooperativos permiten alcanzar mejores resultados que un enfoque no cooperativo o unilateral. Desgraciadamente, se cuenta con pocas investigaciones que ahonden en esta cuestión, así que invito a los investigadores a abordarla, con el fin de definir cuales son las condiciones necesarias para lograr un diálogo social eficaz y de calidad.

Durante mis presentaciones sobre el estado de la cuestión y la evolución futura del diálogo social, tengo la costumbre de utilizar carteles de cine que ilustran de forma muy visual y pedagógica la pertinencia y el eventual impacto de este diálogo.

Por ejemplo, para expresar la fuerza de los acuerdos de los interlocutores sociales, utilizo la película “Entre pillos anda el juego”, en la que los dos protagonistas principales intercambian sus posiciones y aúnan fuerzas para acabar con un sistema injusto e ineficaz. Para expresar las tensiones entre los interlocutores sociales y las autoridades públicas, empleo “El bueno, el feo y el malo” y, al contrario,

para expresar la posibilidad de una auténtica armonía utilizo “Con faldas y a lo loco”.

Espero que con el “nuevo comienzo para el diálogo social” que he tenido la suerte de dirigir, 30 años después del lanzamiento del diálogo social, podamos decir dentro de 30 años que no es necesario reactivarlo, porque el diálogo social está más sólidamente fijado que nunca. ■

Discurso del presidente de EZA Bartho Pronk en la OIT



Bartho Pronk, presidente de EZA se dirige a los delegados de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, 13 de junio de 2017

Se necesita un diálogo social más fuerte en Europa y en todo el mundo, con el fin de que los puestos de trabajo se conviertan en un elemento clave para el futuro del trabajo, como deseamos. Eso destacó Bartho Pronk, presidente del Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores (EZA) en la plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebrada en junio de 2017 en Ginebra. De esta forma, tomaba posición frente al informe “Trabajo y el cambio climático: la iniciativa verde” del director general de la OIT.

Bartho Pronk es el primer presidente de EZA que ha tenido ocasión de dirigir la palabra a la Conferencia Internacional del Trabajo, en la que alrededor de 4.000 delegados votan convenios internacionales, supervisan su aplicación y debaten sobre cuestiones internacionales que atañen al mundo laboral.

Desde 2016, EZA cuenta con estatus de observadora en la Conferencia Internacional del Trabajo y sigue las conversaciones, debate con los miembros de EZA que también están presentes y se reúne con los responsables de la OIT.

Surgía la forma de abordar y gestionar la migración laboral como uno de los temas importantes de este año. Se trata, ante todo, de encararla mejor en los contextos nacionales, de vecindad, regionales y suprarregionales, así como en la captación justa de mano de obra.

En estos debates, así como en las conversaciones de EZA quedó patente de forma recurrente que los refugiados no solo necesitan protección frente a los conflictos armados, sino que también requieren perspectivas a medio o largo plazo para

ellos y para sus familias. En este sentido, el empleo desempeña un papel clave. Sin embargo, solo se podrán extraer consecuencias positivas, si se ofrecen unas condiciones marco políticas adecuadas, así como con accesos al mercado laboral. Además de los movimientos migratorios de los países africanos, a los que se otorga mucha importancia en los medios, según las valoraciones de la OIT en el futuro también se tendrá que hacer frente a una migración más fuerte de Asia Central a Europa.

La Conferencia Internacional del Trabajo aprobaba una recomendación con el título de “Empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia”. Se trata de una actualización de un documento del año 1944 más acorde a las circunstancias actuales y futuras.

En otro debate, se analizaron de forma crítica los pasos dados relativos a los principios y los derechos fundamentales en el trabajo. De forma recurrente, la OIT verifica el cumplimiento de las normas fundamentales y los cuatro ámbitos esenciales: la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la erradicación del trabajo forzoso, la eliminación del trabajo infantil y la prohibición de la discriminación en la contratación y en el trabajo. Además de observar los debates en curso, Bartho Pronk y Norbert Klein conversaron con responsables de la OIT. Entre ellos cabe destacar a Luc Cortebeek, vicepresidente del Consejo de Administración de la OIT, elegido entre tanto como presidente, a Heinz Koller, director regional de la OITA para Europa y Asia Central, así como a Anna Biondi, subdirectora de la Oficina para Actividades de los Trabajadores (ACTRAV).

Todos preparaban el aniversario de la OIT del año 2019, cuando la organización del trabajo de Naciones Unidas cumplirá su centenario. Se busca fusionar una mirada retrospectiva a los últimos cien años de la OIT con una mirada al “futuro del trabajo”, a la que también desea contribuir EZA. Una vez más se organizó un debate entre los centros miembros de EZA que participan como delegados en la Conferencia Internacional del Trabajo. Los 16 participantes en esta comida celebrada en las instalaciones de la OIT expresaron su agradecimiento por esta oportunidad de intercambiar reflexiones y experiencias, en presencia también de Anna Biondi y del asesor especial para cuestiones sociales y religiosas del director general la OIT, Pierre Martinot-Lagarde.

El discurso de Bartho Pronk está disponible en el sitio web de la OIT

http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/106/plenary/live-broadcast/WCMS_555750/lang/en/index.htm, “Height Meeting of the Plenary”, 13 de junio de 2017, del minuto 4:05:45 hasta el 4:11:03.

Norbert Klein ■

PIE DE IMPRENTA

Publicado por

EZA

Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores

Johannes-Albers-Allee 2

53639 Königswinter

Telf. +49 - 22 23 - 29 98 - 0

Fax +49 - 22 23 - 29 98 - 22

E-Mail: eza@eza.org

www.eza.org

Redacción

Sigrid Schraml (ed.),

Matthias Homey, Norbert Klein,

Victoria Znined

Diseño y maquetado

HellaDesign, Emmendingen

E-Mail: helladesign@web.de

Fotografías

EZA, Comisión europea

Publicación trimestral



Esta publicación cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea.